

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

De la sesión municipal de ayer

Preside el Alcalde señor Casciaro y asisten los concejales señores Oliva, Murcia, Mustieles, Valls, Campillo; Conesa; Dorda, Balsalobre, M. Pérez, Hernansáez, Pérez Lurbe, Morales, Astillo; Noguera, Romero, Fructuoso; Ros, Escudero; Peñaiver, Lorente, Visiedo y Céspedes.

Tenientes de Alcalde en propiedad

Aprobada el acta anterior, se procede a la tercera y definitiva votación para la 2.ª, 5.ª y 7.ª tenencia de Alcaldía, quedando elegidos respectivamente los señores Balsalobre (republicano independiente) por 13 votos, Lorente (socialista) por 12, y Fructuoso (radical) por 13.

Orden del día

Se despachan expedientes de Hacienda, desestimándose petición de don Antonio González, imponiéndose multas a varios defraudadores de arbitrios y volviendo a la Comisión el referente al señor Martínez Madrid.

Pasa a la C. de Hacienda instancia de Don Miguel Izquierdo contra acuerdo del Ayuntamiento.

Se despachan expedientes de Gobernación, desestimándose instancias de los señores Rios, Nieto y Sánchez Ossorio y de la Agrupación de Dependientes y Obreros municipales y acordándose jubilar a barrenderos enfermos.

Pasan a informe de la Comisión correspondiente oficio de la Unión de Municipios y otro de la Comisión organizadora de la Escuela de Administración Local.

Se acuerda multar al propietario de la casa número 5 de la calle del Angel y que el Arquitecto visite una construcción en el camino de Los Blases.

Se autoriza ejecutar obras a varios propietarios, colocación de algunos puestos públicos y que se levanten barracas de recreos en la calle de la Maestranza durante las próximas fiestas.

Se concede material que pide al maestro del Hondón y a propuesta de Morales que se le busque casa al de Los Belones en lugar de indemnizarle por casahabitación.

Se desestima instancia de don José Soto y se aprueban las cuentas de la semana.

Otros asuntos

Fuera del orden del día excusan su asistencia por enfermos los señores Pasqual de Riquelme y Luengo.

Se faculta al alcalde para nombrar abogado y procurador en el pleito con don Joaquín Madrid.

Se da cuenta de un telegrama de Navarro Vives manifestando lo de haber sido elevada a profesional la Escuela de Comercio.

Se nombra al vigilante de arbitrios Antonio Cañavate Conesa para capataz de jardines.

Votación adversa a socialistas y radicales-socialistas

Se da cuenta de una solicitud del vigilante de arbitrios señor Muñoz Senén para pasar a desempeñar interinamente una plaza de Vigilante de 1.ª, vacante.

Se entabla debate, hablando en favor Noguera y en contra Castillo, Lorente y Morales.

Luego de discutido, se verifica votación nominal, perdiendo a los socialistas y radicales socialistas que querían no se hiciera el nombramiento.

Inauguración de un monumento

El alcalde de Oliva (Valencia) invita al Ayuntamiento para asistir a la inauguración de un monumento al matemático cartagenero (aquí casó y vivió muchos años) don Gabriel Ciscar.

Como no se encuentra quien pueda ir, el alcalde propone que se envíe un oficio adhiriéndose al acto.

Ros opina que el Ayuntamiento debe enviar una representación.

Pérez Lurbe estima que estando el municipio entrampado, sin poder pagar ni a los empleados, no debe distraerse ni una peseta en representaciones oficiales y que si algún concejal se brinda a ir que se pague é los gastos.

Ros entiende que deben ser otras las formas administrativas, y pide conste en acta su opinión.

Se acuerda la proposición hecha por el Alcalde.

El asunto David Nieto

Se faculta al Alcalde para nombrar abogado y procurador en la apelación a la Audiencia Territorial contra la sentencia dictada por el Juez de primera instancia favorable a don David Nieto.

La plaza de Odontólogo sobre el tapete

Se da lectura a una instancia del médico don Antonio Bermejo en contra del acuerdo municipal de la sesión anterior que adjudicó en interinidad la plaza de Odontólogo al doctor Vadillo, y solicitando se le nombre a él por tener más méritos.

Hernansáez defiende en largo discurso la solicitud del señor Bermejo, aportando datos legales en apoyo de que se le admita recurso contra aquel acuerdo.

Pérez Lurbe protesta en primer lugar de la forma poco respetuosa en que está redactada la instancia y pide que no se reciba. Después se extiende en atinadas consideraciones para demostrar la improcedencia de volver sobre un acuerdo de la Corporación que obró soberanamente por delegación del Alcalde en quien radica la facultad plena de hacer los nombramientos interinos.

Se entabla animada discusión que dura más de una hora, interviniendo también Ros, Mustieles, Fructuoso y Castillo.

Finalmente, ante la afirmación del Secretario de que el acuerdo anterior es firme y válido y de que no puede admitirse recurso de reposición en nombramientos de interinidades, se acuerda desestimar la instancia del señor Bermejo y que se convoque a concurso definitivo.

Se presentan tres proposiciones de los señores don José Fuentes, don Raimundo Torres y don Leandro Pérez Urrea que ofrecen las bolsas a 4'62, 4'95 y 4'90 pesetas respectivamente. La Comisión propone se adjudique al señor Torres. Se debate el asunto, un tanto pintorescamente. Pérez Lurbe pregunta si es el mismo a quien se adjudicaron el año pasado y, como el Alcalde cree que sí, dice que ya se lo presumía. Se acuerda la propuesta de la Comisión.



EL SEÑOR

Don Gregorio Pina Gimeno

Ha fallecido a las siete y media de la mañana de hoy a los 53 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Esperanza Laplana; hijos Esperanza, Emma, Argentine, Gregorio, Fidencio y Eva, madre doña Simona Gimeno; hermanas doña María y doña Dolores hijos políticos don Rafael Valle María, don Antonio Melendreras y don Juan Negro; La Razón Social «Monllor y Pina»; nietos, hermanos políticos y demás familia,

al notificar a usted tan sensible desgracia, le ruegan encomiende su alma a Dios Nuestro Señor y asista a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, día 18, a las diez de la misma, desde la casa mortuoria, Hotel junto a la Estación de M. Z. y A., al cementerio de San Antonio Abad, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Cartagena 17 Diciembre 1932.

LA SEÑORA

Doña Elisa Ros Cunill

Viuda de D. José Peinado

Falleció el día 10 de Diciembre de 1932

habiendo recibido los S. S. Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hijos doña Teresa y doña María, hijos políticos doña Carmen Botella y don Manuel Medina, hermanos doña Emerita y doña Ramona, hermanos políticos doña Dolores Costa, doña Rafaela Peinado, doña Caridad Peinado y don Francisco Hidalgo; nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que por su eterno descanso se verificarán en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen el lunes día 19 a las diez de la mañana.

Las cenizas de Nochebuena

Se presentan tres proposiciones de los señores don José Fuentes, don Raimundo Torres y don Leandro Pérez Urrea que ofrecen las bolsas a 4'62, 4'95 y 4'90 pesetas respectivamente.

La Comisión propone se adjudique al señor Torres. Se debate el asunto, un tanto

pintorescamente. Pérez Lurbe pregunta si es el mismo a quien se adjudicaron el año pasado y, como el Alcalde cree que sí, dice que ya se lo presumía.

Se acuerda la propuesta de la Comisión.

Peticiones

Noguera pide se conceda un donativo al concejal socialista